

# PROPUESTA DE UNA ÉTICA COSMOPOLITA PARA GENERAR UNA NUEVA CULTURA CORPORATIVA: EL CASO KANTIANO

## HORIZONTE DE COMPRENSIÓN: ECONOMÍA, EMPRESA Y NECESIDAD DE UN NUEVO ENFOQUE ÉTICO DE LAS CORPORACIONES.

Según el informe anual del “Barómetro de Confianza Edelman 2021”<sup>1</sup> que evalúa el estado de la confianza hacia las instituciones concluye que el *sector empresarial* emerge con el 61% como el más digno de confianza, la *empresa* es la única institución considerada *ética* y competente, superando al gobierno y acercándose a las ONG. Concluyen que 1) Las empresas deben asumir las expectativas que se tiene de ellas, 2) Los líderes sociales deben actuar con empatía y 3) Las instituciones emprender acciones colectivas con un propósito común.

Señala Ángel Alloza CEO de *Corporate Excellence* que “hay un horizonte prometedor para el desarrollo de los intangibles (el impacto, la ética, la sostenibilidad,). Según el informe de 2021 de *Reputación y tendencias de Corporate Excellence*<sup>2</sup> concluyen: 1) Este nuevo liderazgo es más responsable y sensible ante su entorno, 2) Las *cualidades* necesarias para *liderar* la realidad son la *empatía*, la *transparencia* y visión a largo plazo, 3) Las empresas demandan: liderazgo responsable, 4) Formar en el triple impacto: financiero, social, sostenible medioambiental.

Según Francisco Hevia<sup>3</sup>, hoy las *empresas* tienen como tarea: “escalar en cosmovisión”, “ampliar y profundizar la mirada”, “darse cuenta de que operan en diversos contextos” ¿Cómo operar en culturas distintas y generar un *impacto* positivo en toda la cadena de valor?

Hace hincapié en el *rol social* y constructivo que tiene la *empresa*, cuando un negocio se extiende masivamente, nos dice: “tocarás vidas en muchos niveles diferentes, *impactas* en lo empleados, en los clientes, en las comunidades enteras, dependiendo del negocio, de las elecciones y decisiones se *impactará en la sociedad*. Hay que “ser

---

<sup>1</sup> <https://www.edelman.com/trust/2021-trust-barometer>

<sup>2</sup> <https://www.corporateexcellence.org/approaching-the-future>

<sup>3</sup> Agradecemos a Francisco Hevia, director Corporativo de Galletas Gullón, por su interlocución.

concientes de la “calidad de las interacciones en la empresa”, de ello depende que sea sostenible en el tiempo, sentencia:

“La empresa tiene la oportunidad de dar forma al mundo para bien o para mal”.

Hevia sostiene que es preciso implantar la *Gestión Ética* basada en la *Creación de Valor Compartido* con los Grupos de Interés, dice: “la clave es la coherencia y el mejor modo de crear una Cultura corporativa sostenible y responsable es el ejemplo”.

No cabe duda que hay que enfatizar en la cuestión *ética de las corporaciones*, llámense Responsabilidad Social, Sostenibilidad; en dicha *tarea* tienen que intervenir los *académicos*, la sociedad y el mundo *corporativo*.

## 1. OBJETIVO

Proponemos como *objetivo* plantear la *Ética cosmopolita* como una posible *vía* para responder a los *retos* que la historia nos impone hoy, se trata de *actualizar* una *propuesta ética*, que responda a los *retos* que nos impone el siglo XXI (incertidumbre, desconcierto entre otros) que conduce a la *aplicación* de nuevos conocimientos y posibles prácticas que contribuyan a *generar* una nueva *Cultura organizativa responsable* en las corporaciones, desde el *paradigma de una Ética Cosmopolita*.

De modo concreto, nos proponemos *caracterizar* dicha *Ética* de *impronta* kantiana, que *inspire proyectos prácticos* impulsados por las universidades, empresas y sociedad civil para lograr una *Comunidad global cosmopolita*, que genere una *coherencia* entre la *vida personal y profesional*, impulse una *conciencia* personal y colectiva a la vez, prudente, *plena*, trascendente y comprometida con una *democracia* activa y un *desarrollo sostenible justo*, que promueva el *bien común* de “todos” a nivel local y global.

Nos preguntamos ¿Cómo tener un “compromiso real” con el desarrollo sostenible y generar un impacto positivo en la sociedad desde el mundo académico? ¿Cómo contribuir a la reconfiguración constante del orden mundial?

Desde el mundo *académico* el objetivo en el ámbito *práctico* busca generar una *dinámica* “universidad, empresa y sociedad”, fomentar *alianzas estratégicas*, con un método de formación generando modelos globales que se puedan implementar en todo contexto respetando la localidad, centrado en el *desarrollo* de *competencias, valores y habilidades* globales que generen *formas de vida justas, dignas, libres*; el reto es

proporcionar a las personas, *claves cosmopolitas* para poder *interpretar* el mundo y generar un *impacto* positivo.

La *ética* en dicho *sentido* refuerza el ejercicio de una “ciudadanía cosmopolita”: intercultural que contribuye a la *formación* de un auténtico ciudadano del mundo.

Hoy es preciso, definir claramente la “opción ética en las organizaciones”: significa enseñar la importancia de los *esfuerzos* de *Universalización* de *comportamientos éticos* como progreso de la humanidad hacia una mayor justicia, equidad y sostenibilidad.

Necesitamos una *ética universalizable* que transforma el individualismo en cooperativismo, mutualidad, colaboración, una forma de relacionalidad más humana.

Tal como señala el *objetivo 17* de los *ODS* que insta “alinearse” a *organizaciones* y la *ciudadanía* en general hacia *acciones* conjuntas, una *Ética cosmopolita* puede *contribuir* a generar un proceso de *concienciación global* encaminados a lograr un *sociedades más inclusivas*, sobre principios compartidos de mayor justicia y bien común, fomentar un *Ecosistema* de *aprendizaje e innovación* abierto y colaborativo para avanzar en la *gestión* de la *ética* en las organizaciones, alineando esfuerzos, bajo el *paradigma* de dicha *Ética* que responde a los retos del siglo XXI.

El filósofo Jesús Conill considera que el carácter “cosmopolita” de la ética, es un modo de *entender* y enfocar la *actual globalización*, en sentido “ético”, “social”, político, “económico” y “educativo”, desde el pensamiento kantiano.

### **El Proyecto cosmopolita como marco referencial de una *Ética universalizable***

Tras años de intenso recorrido histórico del *Proyecto Cosmopolita* (teórico y práctico) puesto en marcha desde lo *estoicos*, acentuado durante la *Ilustración* bajo el impulso dinamizador que *Kant* imprimió en sus obras, sistematizando una *forma* de *comprender el mundo* bajo dicho *paradigma* de *Orden* que tiene diversos ámbitos de realización, siendo el más explícito el desarrollo del *orden jurídico* referido al *Derecho internacional* denominado *cosmopolitismo jurídico*.

Si tenemos en cuenta un horizonte de comprensión amplio del Cosmopolitismo kantiano -como Höffe<sup>4</sup> dice- “en una perspectivas de 360°” comprenderemos que el *cosmopolitismo moral* es el más relevante, pues está a la base del proyecto mismo, afirma Caffarena<sup>5</sup>, es un *cosmopolitismo humanista*, he allí la importancia radical de dicha *Ética*, en vistas a lograr en el siglo XXI una *Comunidad Humana Global*, cuya virtud sea respetar y promover: el valor de la vida, la autonomía que se funda en la dignidad del ser humano, la libertad y el bien común.

***El Proyecto cosmopolita*** es un *ideal teórico práctico* de realización que nació de la *filosofía*, es revivida las últimas décadas del siglo XX por teóricos como Held, Beck, Brandt, Habermas, Appiah, Archibugi, Cortina, Nussbaum (con distintos acentos).

En las primeras décadas del siglo XXI la *vía cosmopolita* sigue su curso como opción realizable, es actualizada por Höffe -entre otros- en sus vertientes: epistémica, jurídica, política, pedagógica, filosófica, *ética*. Consideramos relevante dicha *vía* sistematizada por Held, quien ofrece una *teoría sistemática* de esta; examina el papel de los *principios* básicos en la *política* contemporánea, poniendo como *base* el *cosmopolitismo ético*, ofreciendo unos supuestos teórico-prácticos que dan respuesta a problemas globales, señalando los principales retos a los que nos enfrentamos hoy.

Según David Held<sup>6</sup> hay “tres” modelos: 1) El cosmopolitismo *clásico*: representado por la filosofía estoica, 2) El cosmopolitismo *ilustrado*: representado -en especial- por Kant basado en el carácter *formal* del derecho y *fundamentado* en la *condición moral* de las *personas*, pone en valor, la libertad y el *uso público* de la *razón* y ofrece una configuración jurídica de orden internacional, 3) El cosmopolitismo contemporáneo: nos sitúa en un escenario geopolítico actual, resguarda la *Democracia* y propone la reconfiguración del modelo de “Estado” para guiar los procesos de globalización y resalta el total protagonismo de la *ciudadanía*, para definir el destino de un mundo compartido.

---

<sup>4</sup> Otfried Höffe, “Cosmopolitismo universal. Sobre la unidad de la filosofía de Kant”, en: *Cosmopolitismo: democracia en la era de la globalización*, Dulce María Granja Castro y Gustavo Leyva Martínez (Eds.), Anthropos, Barcelona, 2009.

<sup>5</sup> José Gómez Caffarena, *Teísmo moral*, Ediciones Cristiandad, Madrid, 1984.

<sup>6</sup> David. Held, *Cosmopolitismo*, Alianza, Madrid, 2012.

Para Held, si la *democracia* trata de la libre determinación, la *globalización*, de los procesos transfronterizos, y el *cosmopolitismo*, de los *principios universales* que deben *orientar* toda actividad humana, los “tres” juntos nos ayudan a entender que el *destino* de la *humanidad*, ya no puede ser determinado solamente mediante el examen de comunidades políticas, los *principios* de la *democracia* y del *cosmopolitismo* necesitan ser “protegidos” y “desarrollados” a todos los niveles locales, regionales, nacionales, y globales.

El *reto* consiste en que los procesos y fuerzas más poderosos del mundo sean *sometidos a debate público y control democrático*, tendremos que *articular* bases cambiantes de las *comunidades* y la interconexión entre ellas. Es un desafío de carácter empírico político y económico, pero con un *fundamento ético cosmopolita* que puede ser el *motor* del proyecto. En este sentido, Held y Höffe destacan la relevancia del *principio* kantiano del “uso público de la razón” como un ejercicio que hay que potenciar en la *ciudadanía*.

La pertinencia del Cosmopolitismo también tiene que ver con el concepto de “Cosmos”, ya que en su acepción originaria significa un “orden” opuesto al caos, que hoy podría tener analogía con la incertidumbre del contexto actual, en tal sentido, el tema planteado es pertinente para comprender la complejidad que impera en el mundo.

El cosmopolitismo “no” es una descripción de la realidad sino una teoría “sobre lo que debe de suceder” para un “futuro mejor”, por tanto, tiene una impronta ética: sobre lo que debe de ser.

## **2. PROPUESTA DE UNA ÉTICA COSMOPOLITA**

Para responder el objetivo propuesto, abordamos las *tareas* siguientes, consideramos que el apartado 2.6 es de especial relevancia.

2.1) *Cambiar de paradigma*: se trata pasar del paradigma “individualista” al paradigma de “*la comunidad*”.

Desde la **filosofía** se señala que se tiene que **producir un cambio radical de “paradigma ontológico” que consiste en dejar el “individualismo” aislado.**

Se trata de pasar al **Paradigma de lo Comunitario, cooperativo, colectivo, cultivar el carácter “relacional” de religación humana con los otros**, expresa Edgar Morin, Valentín Fuster, David Held, entre otros.

Se trata de **transitar del “yo al nosotros”.**

2.2) *Revisar las definiciones y resignificar las nociones de: Ética, Sociedad y la Empresa* que ya “no” son viables. En concreto, en relación con la ética, es necesario actualizar y activar la comprensión y propuesta de una *ética universalizable*, pues la ética “no” es una filosofía desfasada, “no” es un curso añejo, ni una simple receta.

Hoy es necesario actualizar la comprensión de una *Ética universalizable*, en último término la *Ética* es una *filosofía de vida*, una forma de vida, un acto de corresponsabilidad.

Tenemos que ir a las *fuentes* y rescatar una *ética viva* que impulsa a definir el propósito y la finalidad de la acción humana en el mundo, la forma de vida ética enfatizando el carácter Comunitario de ésta.

2.3) *Tránsito de la “moral a la Ética universalizable” a la “ética universal reflexiva cosmopolita”.*

El filósofo francés François Vallaëys<sup>7</sup> evidencia la necesidad de transitar de la “moral” a la “Ética Universal reflexiva”.

Realiza un *diagnóstico* sobre cómo se aborda el tema de la *ética* en las *universidades y organizaciones*, él concluye que: 1) Se “confunde” *ética y moral*, 2) La mayor parte de la sociedad está instalada en la moral (individual), por tanto, hay que *transitar* a una *Ética universalizable*, 3) Hay que pasar a un paradigma Cosmopolita.

2.4) Una *aproximación a la redefinición de la Ética universalizable cosmopolita* invita: *Ampliar el horizonte* e incluir el ámbito *comunitario*.

Considerar el *comportamiento personal y colectivo* a la vez.

La *responsabilidad personal y social* a la vez,

La *culpabilidad colectiva, soluciones colectivas, transformadoras*.

---

<sup>7</sup> Las ideas de Vallaëys las obtenemos a partir de las clases que imparte, fue nuestro profesor y asesor de nuestra tesis Doctoral.

La ética es la *teoría* de lo que “debe ser”.

La ética por *definición* es enormemente *revolucionaria*, en tanto es *prescriptiva*, nos dice “cómo debe de ser el mundo”, por tanto, “sirve para cambiar el mundo”, es *creativa, innovadora, generadora de cambio*.

La ética cosmopolita es humanista, es una ética de impronta kantiana, cuyo centro es la humanidad que habita en el sujeto y es entendida dentro de una comunidad universal.

El valor supremo de la persona se expresa en la dignidad de sí mismo y de los otros, que promueve a través de la convivencia intersubjetiva moral.

## **2.5) Viabilidad y ejecutabilidad del proyecto cosmopolita:**

El proyecto Cosmopolita se ha ido concretando a lo largo de la historia, bajo la frase: “De lo que es, a lo que debe de ser”.

Por tanto, el cosmopolitismo es un ideal realizable.

El *proyecto cosmopolita* en las *organizaciones internacionales* logró una realización significativa, en tal sentido, no hablamos de una quimera irrealizable, para muestra, dos personas que han contribuido a llevar el ideal adelante, en su etapa de renovación: Kofi Annan<sup>8</sup> y John Ruggie<sup>9</sup>, ambos marcaron un hito en la historia.

En 2005, Annan nombró a Ruggie como Representante Especial del Secretario General de la ONU para Empresas y Derechos Humanos, con la tarea de proponer medidas para el desarrollo de los *derechos humanos* en el sector empresarial global. En 2011, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en un paso sin precedentes en la historia, aprobó por *unanimidad* los “Principios rectores sobre empresas y derechos humanos” que Ruggie desarrolló. Los Principios Rectores han sido recogidos por otros organismos internacionales, empresas, gobiernos, asociaciones de trabajadores, provocando así una auténtica “revolución” en el ámbito de la *empresa y derechos humanos*.

Lograron obtener la aprobación de la Asamblea General para los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*; y contribuir al esfuerzo de *reforma y renovación* institucional

---

<sup>8</sup> <https://www.un.org/sg/es/content/kofi-annan>

<sup>9</sup> <https://www.hks.harvard.edu/faculty/john-ruggie>

de la ONU, por el que Annan y las Naciones Unidas en su conjunto recibieron el Premio Nobel de la Paz en 2001, por “darle nueva vida a la organización”.

Basándose en Kant, Adela Cortina en su libro *Ética cosmopolita*, señala que la razón crítica exige emprender “la vía Cosmopolita” por las siguientes razones: 1) Para que todas las personas tengan voz, 2) Atendiendo a las dos esferas de la justicia: la civil-política y la socioeconómica.

Se puede promover una *Cultura de ciudadanía global cosmopolita* entendida como una *filosofía de vida* en varios niveles: *personal, social y comunitario, mundial planetario*.

Este *Orden cosmopolita* no es una utopía, sino una idea regulativa, que es una orientación para la acción y un criterio para la crítica de la situación actual; un marco que permite articular distintos proyectos.

## **2.6) El Caso Kantiano y el método Kant: paradigma del hombre cosmopolita**

Es importante comprender una *Ética* pensada y *fundamentada teóricamente* que nos brinde una *forma* de acción *moral*, pero también es importante que sea “ejecutable” y proporcione *coherencia* entre la *teoría* y la *práctica*. Precisamente por eso, consideramos relevante presentar el “Caso kantiano” y “el método Kant”.

Afirma Cassirer<sup>10</sup> que Kant fue un “hombre cosmopolita” pues este título de honor lo merece quien en su *modo de vida* y su *actitud* es capaz de *trascender fronteras nacionales* y *culturales* y es capaz de “reconocer y responder al rostro y la forma humana”.

El *cosmopolitismo* de Kant es relevante en sus *aspectos teóricos-prácticos*, pero hay una relevancia aún mayor si cabe, la “coherencia que hay entre la vida del autor y su obra”, alcanza a validar su sistema filosófico y al mismo tiempo lograr la “aplicabilidad o ejecutabilidad de sus principios”.

La *vida* de Kant y su *filosofía* están *profundamente ligadas*, tan así es, que es uno de los “pocos filósofos” que logra “validar su misma filosofía”, y dar *coherencia* a su *obra*, su modo de concebir la filosofía, su compromiso con la *ética*, su *talante cosmopolita*, su *afán pacifista*, su *enfoque esperanzador*, su preocupación por la *pedagogía* e incluso su

---

<sup>10</sup> E. Cassirer, *Kant, Vida y Doctrina*, (Traducción de Wescslado Rocés), Fondo de Cultura Económica, Madrid 1993.



llamado a *cuidar*, respetar y *responsabilizarnos por la naturaleza* hoy tiene una pertinencia total, son un verdadero legado a la humanidad.

Su ética, es una de las “más universalizables, abarcadora, humanizadora, coherente, viable y ejecutable, una teoría práctica y lo encarnó en su vida” (en la medida que pudo), así pues, vale la pena considerar una *Ética cosmopolita* porque es una ética que está pensada y vivida afinada desde “el corazón de una razón que es práctica”, que tiene una *dimensión sensible*, Caffarena señala que, si Kant se decanta por una dimensión en su filosofía, sería por la *Ética*, la verdaderamente humana, la realmente importante en la *vida*.

Dicho autor brinda una *Ética* que desprende *fuerza, vida, esperanza*, infunde *ánimo*, es una *Ética* que invita a *vivir una Vida de forma digna, plena, feliz, gozosa*.

## **2.7) “La Democratización de la moral” y “Alfabetización ética”**

Para Höffe se trata de llevar adelante “la democratización de la moral” que inicia Kant: “todos los seres humanos al margen de su posición social, grado de instrucción son iguales en su conciencia moral” y cuentan con la misma capacidad para intervenir en el juicio de lo bueno y lo malo, porque participan de idéntica racionalidad pura práctica.

En tal sentido, uno de los *objetivos* principales de la *sociedad cosmopolita* consiste en *empoderar* a los seres humanos a través del desarrollo personal, comunitario, local frente a la agresión en detrimento de sus derechos.

Se precisa que la *ética cosmopolita* se concrete en procesos de *pedagogía ética*, desde la familia, los colegios, *universidades*, medios de comunicación, todo tipo de organización local, internacional, hay que llevar a cabo una “Alfabetización Ética”.

### **Alfabetización Ética.**

Necesitamos “ampliar la comprensión de la ética”, *hay que abrirla al pensamiento ecosistémico*, al respecto, Vallaeyes plantea comprender la *ética* no por los “actos”, sino por los “impactos”, pensar la *ética* en términos de *responsabilidad de los impactos sistémicos*, pues nadie puede *controlar* sus *impactos* a solas, necesitamos “mutualizar” esfuerzos para regularlos, necesitamos innovaciones éticas, jurídicas y políticas para responsabilizar por los impactos negativos que se pueda generar.

- De urbanitas a cosmopolitas: democratización y alfabetización de una *Ética cosmopolita*: se tiene como tarea *activar* una “Didáctica de la ética de la razón humana” (*Höffe*), llevar a cabo una “Alfabetización ética”, (Vallaes), que implica una “Alfabetización cultural ciudadana” (Reimers).
- *Son conceptos* innegociables:
  - La persona comprendida como fin en sí misma.
  - Dignidad y valor de la persona.
  - Imperativo Categórico: Principio Supremo de moralidad
  - La paz duradera. Reino de fines.
- El *criterio supremo* del *actuar* bien es la *conciencia* y la buena voluntad.
- Una *ética teleológica*, que postula los *finés*, del *sentido de la vida*, acciones con valor ético, conduce a *vivir* en el mundo dando *sentido* a las acciones.

## 2.8) El “Método Kant”

Consiste en tener claro la “forma de acción moral inspirada en la ley moral” que cada persona tiene y que actualiza mediante la conciencia ética y la reflexión, tener presente “el principio moral de acción” y llevarlo a cabo.

En la *Fundamentación de la Metafísica de las costumbres*<sup>11</sup> lo enuncia así:

“Obra de tal modo que uses la humanidad tanto en tu persona, como en la persona de cualquier otro siempre a la vez como fin, nunca meramente como medios”

“La MORALIDAD es la condición únicamente bajo la cual un ser racional puede ser fin en sí mismo, porque sólo por ella es posible ser un miembro legislador en el reino de los fines. Así pues, la moralidad y la humanidad en tanto que ésta es capaz de la misma, es lo único que tiene DIGNIDAD”.

Los principios actuales de una *Ética cosmopolita* caben destacar que los tres principales son:

---

<sup>11</sup> KANT, *Fundamentación de la Metafísica de las costumbres*, (Edición bilingüe y traducción de José Mardomingo), Ariel, Barcelona, 1996.

- Principio de esperanza: forma de situarse en el mundo.
- Principio del *Sensus communis*: ejercita el sentido común como modo de orientación.
- Principio de la tres Máximas del *entendimiento humano*: “1) Pensar por sí mismo, 2) Pensar en el lugar de cualquier otro, 3) Pensar siempre de acuerdo consigo mismo”<sup>12</sup>.

## CONCLUSIÓN

Finalmente podemos decir que, en estos tiempos tan *complejos e inciertos*, es más necesario que nunca una *Ética cosmopolita* en la que todos estemos pensados y representados, mediante la razón y el corazón.

Una ética universalizable que fundamenta y guía nuestra acción en el mundo, que dinamiza la fuerza social de los *ciudadanos*, los empodera, que comprometa y responsabilice a las organizaciones locales y globales de sus impactos generados,

La ética cosmopolita no es un ideal, es una realidad de nuestra razón práctica que debemos alcanzar, para lograr un orden cosmopolita digno, en el cual todos podemos vivir en *paz*.

## BIBLIOGRAFÍA.

Adela Cortina, *Ética cosmopolita*, Paidós. Madrid, 2021.

David Held, *Cosmopolitismo*, Alianza, Madrid, 2012.

Otfried Höffe, “Cosmopolitismo universal. Sobre la unidad de la filosofía de Kant”, en: *Cosmopolitismo: democracia en la era de la globalización*, Dulce María Granja Castro y Gustavo Leyva (Eds.), Anthropos, Barcelona, 2009.

José Gómez Caffarena, *Teísmo moral*, Ediciones Cristiandad, Madrid, 1984.

Edgar Morin, *El Método 6*, Cátedra, Madrid, 2006.

John Ruggie: *Just Business: Multinational Corporations and Human Rights*, Norton & Company, Nueva York, Londres, 2013.

---

<sup>12</sup> I. Kant, *Crítica del Juicio*, pp. 238 y 336.

Kant, *Fundamentación de la Metafísica de las costumbres*, (Edición bilingüe y traducción de José Mardomingo), Ariel, Barcelona, 1996.

Ernest Cassirer, *Kant, Vida y Doctrina*, (Traducción de Wescelado Rocés), Fondo de Cultura Económica, Madrid 1993.

Kant, *Crítica del Juicio*, (Traducción Manuel García Morente) Espasa Calpe, Madrid, 2007.